

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE
DESARROLLO ONG, -GUAPRODE- CHIQUIMULA
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Ernesto Ruiz Ricci

Representante Legal y Tesorero

Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG, -GUAPRODE-
Chiquimula

Señor(a) Representante Legal y Tesorero:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Ernesto Ruiz Ricci

Representante Legal y Tesorero

Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG, -GUAPRODE-
Chiquimula

Señor(a) Representante Legal y Tesorero:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado
Ernesto Ruiz Ricci
Representante Legal y Tesorero
Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG, -GUAPRODE-
Chiquimula

Señor(a) Representante Legal y Tesorero:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE
DESARROLLO ONG, -GUAPRODE- CHIQUIMULA
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	4
Otras Áreas	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	8
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	9
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	14
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	15
ANEXOS	16
Información Complementaria del Área Financiera	
Nombramiento	
Formulario Estadístico	
Forma SR1	



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Ernesto Ruiz Ricci

Representante Legal y Tesorero

Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG, -GUAPRODE-
Chiquimula

Señor(a) Representante Legal y Tesorero:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el nombramiento No. DAEE-0462-2011 de fecha 27 de diciembre 2011, ha practicado Auditoría Gubernamental a la Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG, -GUAPRODE-, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones, registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 y como resultado del trabajo, se concluye que la Asociación, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyecto de inversión, por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento, se detectaron 3 deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe. Asimismo, se presentó denuncia penal identificada con el número DAJ-D-EE-12- 2013 de fecha 03 de agosto del año 2012, la cual fue presentada ante el Ministerio Público.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Incumplimiento en rendición de cuentas



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

Área Financiera

1. Obra abandonada
2. Falta de publicación en Guatecompras

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Feliciano Hernandez Pio y Supervisor Lic. Ramiro Villagran Sosa.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. FELICIANO HERNANDEZ PIO
Auditor Gubernamental

LIC. RAMIRO VILLAGRAN SOSA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce el derecho de libre Asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico, cultural y social del país, que se realizan por medio de las organizaciones no lucrativas del sector privado reconocidas legalmente, debido a lo anterior, se hizo necesario contar con un instrumento jurídico que permita normar específicamente a dichas asociaciones, para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, razón por la cual el Decreto Legislativo 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en su artículo 1 establece la constitución y funcionamiento de las mismas.

En este caso particular, la Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG -GUAPRODE-, fue creada según escritura pública No. 34 de fecha 09 de julio 2008 y se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida número 15,162, folio 15,162 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas. En la Contraloría General de Cuentas se encuentra registrada con cuentadancia CGC-03-13 y en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, el número de identificación tributaria 6110806-5, inscrita como entidad no lucrativa.

Su domicilio se ubica en municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula y su sede en Residenciales G & Tcasa No. 30 Zona 5, de Chiquimula.

Función

La Organización, es una entidad de carácter privado, civil, no lucrativa, apolítica, no religiosa y con fines sociales, con personalidad jurídica propia y distinta a sus fundadores que la integran, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Según la escritura de constitución indica los fines y objetivos de la entidad: "Integrar una entidad dedicada al estudio, desarrollo y crecimiento de la sociedad en todo nivel: niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; con espíritu de servicio y asistencia social, técnica, cultural y que busca promover el desarrollo, científico, técnico e industrial de la sociedad guatemalteca necesitada, interesados especialmente en el estudio del desarrollo de infraestructura, económico, social y humano. Abastecer, administrar, bienes y servicios naturales e industriales."



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de La Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas, números 09-03, A-57-2006 y A-028-2012.

Decreto Legislativo número 02-2003 Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Nombramiento No. DAEE-0462-2011, de fecha 27 de diciembre 2011, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y Subcontralor de Calidad de Gasto Público, de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, determinando las áreas críticas, así como, promover las recomendaciones a implementar, para el correcto funcionamiento del control interno de la entidad.

Establecer si la entidad ha cumplido con la aplicación de leyes y reglamentos, de acuerdo a su naturaleza, en la ejecución de las distintas actividades relacionadas



con la erogación de los fondos públicos recibidos.

Específicos

Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los recursos públicos administrados por la Organización proporcionados por las diferentes instituciones, se han ejecutado de acuerdo a los objetivos de los convenios y se hayan realizado los registros contables oportunamente.

Comprobar si en la ejecución de los fondos públicos que administró la Organización durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011, cumplió con los términos de referencia de los convenios suscritos con el Fondo Nacional para la Paz y el Consejo Departamental de Desarrollo de Cuilapa Santa Rosa.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación y revisión de los registros y operaciones en cajas fiscales, se evaluó la documentación legal de respaldo presentada por los responsables de la Organización, que corresponde, al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011, se revisaron los registros de cajas fiscales de ingresos y egresos, los saldos bancarios, se verificaron conciliaciones bancarias, corte de formas oficiales y se procedió al análisis de los correspondientes expedientes, inspección ocular de proyectos y el cotejo de la rendición de cuentas con los registro disponibles.

Muestra

En el proceso de la auditoría, se revisó el 100% de ingresos y egresos registrados a nivel de caja fiscal que corresponde a documentos contables del año 2011. Se procedió al análisis y evaluación de 19 expedientes de convenios administrativos que equivalen al 72% del total de los proyectos ejecutados. (Ver anexo 7)

Caja Fiscal

Al inicio del período auditado, la Organización contaba con recursos financieros por un valor de Q144,000.00, y durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, registró ingresos por un valor de Q5,982,163.20 y egresos por la cantidad de Q6,126,163.20, estableciéndose que al 31 de diciembre de 2011, no disponía de recursos financieros. (Ver anexos 1 y 2)



Se comprobó durante el proceso de la auditoría, que los registros de caja fiscal de los meses de noviembre a diciembre 2011, fueron rendidos ante el ente fiscalizador, en el mes de marzo 2012, con lo cual se evidencia un atraso en la rendición de cuentas, deficiencia que originó el hallazgo de Incumplimiento en la Rendición de Cuentas.

Bancos

Para administrar los fondos de cada una de las obras, la Organización aperturó en el Banco de Desarrollo Rural S.A., 28 cuentas de depósitos monetarios, cuyas operaciones se registraron en los libros de bancos, los cuales se encuentran debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas y al 31 de diciembre 2011, dichos libros no disponían de ningún saldo, el cual se comparó con el saldo de caja fiscal, no existiendo ninguna diferencia, razón por la cual se considera razonable. (Ver anexos 1 y 3)

Ingresos

Al efectuar las pruebas de auditoría se determinó que la entidad inició con un saldo en bancos de Q144,000.00 y durante el período auditado percibió ingresos por Q5,982,163.20, los cuales están debidamente respaldados con recibos de ingresos 63-A2 y operados a nivel de registros de caja fiscal. (Ver anexos 1, 2, y 5)

Egresos

La auditoría se practicó a los documentos de soporte legal operados en los registros de caja fiscal del período auditado; los cuales se conforman principalmente por facturas emitidas por las constructoras a cargo de los proyectos, cuyo valor total asciende a Q6,126,163.20. El criterio aplicado consistió en comprobar que los documentos contables cumplan con los requisitos estipulados en la legislación vigente y que sean congruentes al tipo de proyecto adjudicado. (Ver anexos 2 y 6)

Área Técnica

Con respecto a la Norma Internacional de Auditoría, -NIA-, No. 620, se requiere el uso del trabajo de un experto para la evaluación técnica de los proyectos de infraestructura con cargo a fondos públicos. Según el artículo 37 del Acuerdo Gubernativo 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, corresponde a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, fiscalizar la obra pública.



Por lo anterior, se solicitó la evaluación técnica a dicha Dirección de Infraestructura Pública, según Oficio No. CGC-DAEE-10-2012 de fecha 17 de julio 2012, quienes rendirán su informe por separado relacionado a la evaluación de los proyectos a cargo de la Organización.

Otras Áreas

Depuración de Formas Oficiales

Se practicó depuración de formas oficiales, a los recibos de ingresos 63A y cajas fiscales 200-A-3 que utiliza la Organización, verificando la existencia física al 31 de diciembre de 2011. Dichas formas se encuentran adecuadamente resguardadas y por consiguiente no se detectaron deficiencias que ameriten revelarse en este informe. (Ver anexo 8)

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se procedió a verificar la publicación en el portal de GUATECOMPRAS, la información originada de los proyectos ejecutados por la Organización en el año 2011. Se comprobó que existen deficiencias en el convenio No. 116-2011 del Proyecto Construcción Escuela Preprimaria, Aldea Tasharjá, San Juan la Ermita, Chiquimula y el convenio No. 07-2011 del Proyecto Mejoramiento Calle Colonia Minerva Fase II, Chiquimula, no publicaron los contratos suscritos en el Portal de Guatecompras.

Convenios

Los proyectos de arrastre al 31 de diciembre 2010, suman Q5,171,976.65 y del período 2011 Q36,211,458.43, para un total de los convenios vigentes Q41,383,435.08, los cuales fueron suscritos entre el Fondo Nacional para la Paz, el Consejo Departamental de Desarrollo de Cuilapa Santa Rosa, Consejo Departamental de Desarrollo Chiquimula y el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez. (Ver Anexo 6)

Del análisis legal y financiero a la documentación de soporte de los convenios se verificó el 100% para el rubro de ingresos y el 72% de egresos a proyectos de inversión que corresponde a la fiscalización durante el año 2011 auditado. (Ver Anexo 7)



5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Durante el proceso de la auditoría se examinaron los documentos de respaldo de las operaciones de ingresos y egresos, lo cual permitió establecer que los mismos fueron operados adecuadamente en los registros de caja fiscal.

La auditoría se enfocó en la revisión de la documentación financiera, la cual se conforma por facturas de las constructoras y otros documentos del proyecto ejecutado. Así mismo, se dio cumplimiento al objetivo de examinar los instrumentos legales suscritos, dentro de los cuales se verificó el convenio número CAR-244-2009 del Proyecto Ampliación del Centro Escolar a ejecutarse en la Comunidad San Antonio, municipio de Pasaco, departamento de Jutiapa, por valor de Q250,000.00, que en el mes de julio 2010, se suspendió el trabajo, debido a que en la resolución No. SDECIDL/GAJ-71-2010 de fecha 06/09/2010, de la Subdirección Ejecutiva de Cooperación Internacional y Desarrollo Local del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos –FONAPAZ-, relativa a la autorización de prórroga del plazo del convenio para la administración de recursos No. CAR-244-2009), hasta el 11/07/2010 y el acta del Fondo Nacional para la Paz, No. 01 de fecha 21/01/2011, en la cláusula SEGUNDA, indica que únicamente recibió de anticipo el 20% del monto contractual, no obstante que el avance físico es del 89.8%. El Proyecto Construcción de Puente de Hamaca, a ejecutarse en la Aldea el Ahumado, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, por valor de Q582,976.65, el plazo del convenio fue ampliado a ciento noventa y tres días calendario, contados a partir del 19/11/2009 para finalizar el 03/10/2010, según Resolución No. SDECIDL/GAJ-69-2010 de fecha 06/09/2010 de la Subdirección Ejecutiva de Cooperación Internacional y Desarrollo Local del Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos –FONAPAZ-, relativa a la autorización de prórroga del plazo del convenio para la administración de recursos No. CAR-492-2009 hasta el 03/10/2010. Las obras citadas anteriormente se encuentran abandonadas.

Conclusiones

De conformidad con los documentos de respaldo y la información contable relacionada a cajas fiscales, libros de bancos, formas oficiales y demás documentación financiera proporcionada por la entidad, se concluye que en términos generales los fondos fueron administrados de acuerdo al convenio suscrito entre las partes, excepto por las deficiencias que se presentan como



hallazgo en el presente informe que generó denuncia penal identificada con el número DAJ-D-EE-12-2013 de fecha 03 de agosto de 2012, la cual fue presentada ante el Ministerio Público.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Incumplimiento en rendición de cuentas

Condición

Derivado que la Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo administra fondos públicos, debe operar registros de caja fiscal de ingresos y egresos; comprobándose que la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, por medio de dichos registros, que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2011, fue presentada en el mes marzo 2012.

Criterio

El Acuerdo Número A-18-2007 del Contralor General de Cuentas, en el artículo 9 estipula "La rendición de formularios realizados y existencias, se hará ante el Departamento de Formas y Talonarios y Delegaciones Departamentales, en un plazo que no exceda de cinco días de vencido el mes a que corresponda".

Causa

Inobservancia por parte de los responsables de la entidad, al no cumplir con el plazo en la norma establecida en el Acuerdo citado.

Efecto

Esta deficiencia limita la transparencia del gasto efectuado por la Organización, en la ejecución de proyectos.

Recomendación

Que el representante legal de la Organización, gire instrucciones al contador para que cumpla con la rendición de cuentas dentro del plazo establecido estipulado en el acuerdo A-18-2007 citado.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 18 de julio de 2012, la Organización manifestó lo siguiente:

"Esta organización por un error involuntario, entregó las cajas fiscales de ingresos



y egresos de los meses de noviembre y diciembre de 2011, en marzo de 2012, esto debido, en que en ningún momento se considera como un incumplimiento en la rendición de cuentas ya que en el oficio donde se nos asigna el número de cuentadancia menciona el artículo 1ero. de los acuerdos gubernativos 203-2001 y 795-2003 en donde en ningún momento estipula una fecha para la rendición de cuentas, así como tampoco en la ley de contrataciones del estado y en la ley orgánica de la contraloría general de cuentas y su respectivo reglamento se encuentra el plazo para la rendición de cuentas.

Por lo que consideramos no estar incurriendo en ninguna anomalía, por lo que no hubo falta de cumplimiento a la obligación establecida; sino lo que existió fue un retraso, dicho retraso; en los artículos 15 y 16 del decreto número 1126 del congreso de la república de Guatemala no estipula tiempo para rendir cuentas".

Comentario de Auditoría

La responsabilidad de la Organización, es cumplir con la rendición de cuentas en el plazo fijado legalmente, el comentario de la administración no justifica el atraso correspondiente, además por escrito aceptan la deficiencia encontrada, motivo por el cual se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para Ernesto Ruiz Ricci, Representante Legal y Tesorero de la Organización, por Q10,000.00.

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Obra abandonada

Condición

La Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo y el Fondo Nacional para la Paz, suscribieron el convenio No. CAR-244-2009, para la ejecución del Proyecto Ampliación de Centro Escolar, en la comunidad San Antonio, del municipio de Chiquimulilla, por Q250,000.00 y el convenio No. CAR-492-2009,



para la ejecución del Proyecto Construcción Puente de Hamaca, aldea el Ahumado, Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa por Q582,976.65. Se estableció que las obras se encuentran abandonadas.

Criterio

El Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, estipula en su artículo 30 lo siguiente: "Los Auditores Gubernamentales que en cumplimiento de su función, descubran la comisión de posibles delitos contra el patrimonio de los organismos, instituciones, entidades y personas sujetas a fiscalización, están obligadas a presentar la denuncia correspondiente ante la autoridad competente y hacerlo del conocimiento del Contralor General de Cuentas, quien deberá constituirse como querellante adhesivo".

Asimismo, el Decreto 51-92 del Congreso de la República de Guatemala, Código Procesal Penal, en el artículo 297 preceptúa: "Denuncia. Cualquier persona deberá comunicar, por escrito u oralmente a la policía, al Ministerio Público o al Tribunal el conocimiento que tuviere acerca de la comisión de un delito de acción pública...", artículo 298 preceptúa "Denuncia Obligatoria. Deben denunciar el conocimiento que tienen sobre delito de acción pública...1) Los funcionarios y empleados públicos que conozcan el hecho en ejercicio de sus de funciones..."

Causa

Inobservancia del representante legal, y del director del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, de lo que establece el convenio para la administración de recursos CAR-244-2009.

Efecto

Deficiente calidad en el gasto público, en detrimento de los intereses del Estado.

Recomendación

Que el representante legal, y el director del Fondo Nacional para la Paz, realicen las gestiones administrativas y legales para concluir la obra en beneficio de la población.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 10 de Julio de 2012, las autoridades manifestaron lo siguiente:

"Respetando lo establecido en el referido artículo 27 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, este proyecto tiene la peculiaridad de que solo se cuenta con el 20% de anticipo del monto contractual, contando con un avance



físico del 89.8% derivado de esa diferencia de falta de pago por parte de FONAPAZ el constructor solicitó la suspensión de tiempo contractual y de los trabajos esto debido a que dicha institución no se ha pronunciado al respecto de la falta de fondos para el mismo. Tras girar múltiples cartas y solicitudes a FONAPAZ no se obtuvo respuesta por escrito, más que la suspensión temporal del tiempo contractual, razón que nos motiva a solicitarle a la contraloría general de cuentas que interceda para la averiguación de la falta de fondos para así poder terminar el proyecto en mención".

Comentario de Auditoría

Analizados los argumentos expuesto por los responsables de la entidad, la comisión de auditoría concluye con lo siguiente: 1) No presentaron documentos que acrediten lo manifestado, en cuanto a que se hicieran gestiones por escrito para el traslado de fondos para el pago de las obras. 2) La responsabilidad de la Organización, es aplicar el cumplimiento de los convenios y contratos suscritos, el comentario de la administración no justifica la suspensión de los proyectos, en virtud que las obras se encuentran paralizadas, motivo por el cual se confirma.

Acciones Legales y Administrativas

Se presentó Denuncia DAJ-D-EE-12-2013 de fecha 03 de agosto de 2012, ante el Ministerio Público, en contra de Ernesto Ruiz Ricci representante legal de la Organización y a Elder Roberto Martínez Director del Fondo Nacional para la Paz, por Q832,976.65.

Hallazgo No.2

Falta de publicación en Guatecompras

Condición

La Organización Guatemaltecos en Proceso de Desarrollo ONG -GUAPRODE-, y el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, suscribieron el Convenio No. 115-2011 por Q162,000.00, del Proyecto Mejoramiento Carretera Aldéa Ticanlú, San Juan Ermita, Chiquimula y el convenio No. 112-2001 por Q277,000.00, del Proyecto Construcción Escuela Primaria, Caserío los Coyotes, Aldéa Chispán Jaral, San Juan Ermita, Chiquimula, estableciendo que para el proceso de cotización, los contratos no se publicaron en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala –GUATECOMPRAS-.

Criterio

El Director de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, mediante la Resolución No. 11-2010 emitió las Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado



-Guatecompras-, en el Artículo 9. Tipo de contratación y adquisición incluídas en el sistema GUATECOMPRAS. Artículo 10. PROYECTOS DE BASES. Literal n) Contrato: Es el documento que contiene el pacto o convenio suscrito entre el adjudicatario y la entidad compradora. La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con sus respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo el día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.

Convenios de Financiamiento para la Ejecución de Proyectos o Programas del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo Nos. 85-2011 y 112-2011; establece en la Cláusula DECIMA: RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION: "1) Cumplir con los requisitos establecidos tanto para el proceso de Cotización o Licitación, según sea el caso, especialmente en lo referente al Acuerdo Gubernativo ochenta guión dos mil cuatro (80-2004) Guatecompras".

Causa

Inobservancia por parte del Presidente, Representante Legal y Tesorero de la Organización, de los convenios suscritos con las entidades financieras y normas jurídicas del país, que regulan la publicación de los contratos en Guatecompras.

Efecto

Lo anterior afecta el desarrollo de las actividades financieras de la Organización, puesto que la transparencia en la ejecución de los convenios, es un factor determinante en el desarrollo del país.

Recomendación

Que el representante legal de la Organización, gire sus instrucciones a donde corresponda a efecto que cumpla con la normativa y se publique en el Sistema de Guatecompras, los contratos por la compra de bienes y servicios, para que se aplique lo estipulado en las leyes aplicables a la entidad.

Comentario de los Responsables

Esta deficiencia se comunicó a la Organización mediante Oficio CGC-DAEE-09-2012 de fecha 12 de julio 2012, a la cual no se le dio respuesta por parte de los responsables de la misma.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que las autoridades de la Organización no emitieron opinión ni presentaron documentación de descargo.



Acciones Legales y Administrativas

De conformidad con el Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, se solicitó sanción económica para Ernesto Ruiz Ricci, Representante Legal y Tesorero de la Organización, por Q10,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ERNESTO RUIZ RICCI	TESORERO Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011	31/12/2011
2	FIDIAS JOSE RECINOS CARDENAS	VICE-PRESIDENTE	01/01/2011	31/12/2011
3	CARLOS JOSE LEMUS	SECRETARIO	01/01/2011	31/12/2011



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. FELICIANO HERNANDEZ PIO

Auditor Gubernamental

LIC. RAMIRO VILLAGRAN SOSA

Supervisor Gubernamental

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO
-GUAPRODE-
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	5,982,163.20	6,126,163.20
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	5,982,163.20	6,126,163.20

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal de la Organización.

DISPONIBILIDAD		
CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Saldo Anterior	144,000.00	
Disponibilidad (Ingresos)	5,982,163.20	100
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	6,126,163.20	100
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	0.00	0

Comentarios:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero del período, relacionado con los ingresos y egresos, percibidos y realizados por la entidad, con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa y Chiquimula.



ANEXO 2

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO
-GUAPRODE-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial			144.000,00
Enero	20.000,00	144.000,00	20.000,00
Febrero	278.000,00	298.000,00	0,00
Marzo	590.400,00	590.400,00	0,00
Abril	-	-	0,00
Mayo	-	-	0,00
Junio	338.000,00	338.000,00	0,00
Julio	1.326.400,00	1.326.400,00	0,00
Agosto	-	-	0,00
Septiembre	451.200,00	451.200,00	0,00
Octubre	601.600,00	601.600,00	0,00
Noviembre	925.600,00	925.600,00	0,00
Diciembre	1.450.963,20	1.450.963,20	0,00
TOTAL GENERAL:	5.982.163,20	6.126.163,20	0,00

Fuente: Cajas Fiscales de la Organización.

Comentarios:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero del período, relacionado con los ingresos y egresos, percibidos y realizados por la entidad, con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa y Chiquimula.



ANEXO 3
ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO
-GUAPRODE-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
3-160-01235-9	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN ESCUELA COLONIA LAS BRISAS ZONA 4, CHIQUIMULA	0.0
3-160-01234-5	BANRURAL	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, TECHADO PLAZA OLIVERIO CASTAÑEDA	0.00
3-160-01269-8	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y MALLA, ALDEA MARAXCO, CHIQUIMULA.	0.00
3-111-11716-5	BANRURAL	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA PUEBLO NUEVO LA REFORMA	0.00
3-160-01405-4	BANRURAL	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE HACIENDA EL SANTO, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01270-3	BANRURAL	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GRADAS Y MURO POLIDEPORTIVO ANGUIATU, CONCEPCION LAS MINAS	0.00
3-111-11715-1	BANRURAL	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL PUMPO, TAXISCO, SANTA ROSA	0.00
3-111-11716-5	BANRURAL	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA PUEBLO NUEVO LA REFORMA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	0.00
3-160-01320-7	BANRURAL	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA MINERVA FASE II, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01321-1	BANRURAL	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN FRANCISCO, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01319-2	BANRURAL	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA, ALDEA EL MAGUEYAL, ALDEA SHORORAGUA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	0.00
3-111-12328-0	BANRURAL	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES BARRIO SAN SEBASTIAN, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	0.00
3-160-01352-8	BANRURAL	MEJORAMIENTO CALLE II FASE COLONIA SAN FRANCISCO, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01348-1	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN TANQUE DE MAMPOSTERIA LINDA VISTA I, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01400-4	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO TASHARJA ABAJO, ALDEA TASHARJA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01403-6	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPRIMARIA, RIO ARRIBA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01402-2	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO ALDEA BUENA VISTA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01401-8	BANRURAL	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01398-6	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ALDEA LOS ENCUENTROS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA.	0.00
3-160-01399-0	BANRURAL	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA TICANLU, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00



3-160-01359-4	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS COYOTES ALDEA CHISPAN JARAL, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01394-0	BANRURAL	AMPLIACIÓN SALON, ALDEA SAN ANTONIO LAJAS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01393-6	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) CASERIO TASHARJA ABAJO, ALDEA TASHARJA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01406-8	BANRURAL	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SHOROPIN A EL MIRADOR, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01407-2	BANRURAL	MEJORAMIENTO EDIFICIO (S) DE LA FACHADA LA PILONA, COLONIA LA DEMOCRACIA, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01396-8	BANRURAL	INSTALACIÓN REDES Y LINEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN CASERIO EL ROBLARCITO, ALDEA QUEQUEZQUE, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01349-5	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO POZO(S) COLONIA EL MAESTRO, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	0.00
3-160-01404-0	BANRURAL	CONSTRUCCIÓN REDES Y LINEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PLAN DEL GUINEO, CHIQUIMULA	0.00
TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			0.00

Fuente: Libros de bancos de la Organización y estados de cuenta de banco.

Comentarios:

El cuadro anterior refleja el saldo bancario al 31 de diciembre de 2011, las cuentas bancarias se encuentran sin valor.



ANEXO 4

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO
-GUAPRODE-
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			144.000,00
Ingresos percibidos durante el período auditado	5.982.163,20	0,00	
(+/-) Ajustes de Auditoría	0,00	5.982.163,20	6.126.163,20
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	6.126.163,20		
(+/-) Ajustes de Auditoría	-	6.126.163,20	-
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre 2011	-	0	-
(-) Saldo de Bancos	0	0	
Diferencia			0,00

Fuente: Cajas Fiscales de la Organización.

Comentario:

Se determinó al final de la caja fiscal un saldo de Q. 0.00 y con respecto a los libros de bancos a dicha fecha no contaban con valor.



ANEXO 5

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO
-GUAPRODE-
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE
RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	VALOR	%
Consejo Departamental de Desarrollo de Santa Rosa.	1,868,000.00	31
Consejo Departamental de Desarrollo Chiquimula	4,114,163.20	69
T O T A L	5,982,163.20	100

Fuente: Recibos de ingresos 63-A2 y cajas fiscales de la Organización.

Comentario:

El presente cuadro muestra el origen de los ingresos recibidos por la Organización, para la ejecución de los convenios suscritos.



ANEXO 6

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO -GUAPRODE-
INTEGRACIÓN PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. PROYECTO / CONVENIO	No. CONTRATO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VALOR	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	% DE AVANCE		STATUS
										FÍSICO	FINAN- CIERO	
Período 2011:												
1	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA MINERVA FASE II, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	007-2011	001-2011	Departamento de Chiquimula	952 000.00	950 000.00	-	-	100	100	Finalizado
2	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN FRANCISCO, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	008-2011	002-2011	Departamento de Chiquimula	542 000.00	540 000.00	-	-	100	100	Finalizado
3	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA, ALDEA EL MAGUEVAL, ALDEA SHORORAGUA, CHIQUEMULA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	009-2011	003-2011	Aldea el Magueyal, Aldea Shororegaa, Chiquimula	202 000.00	200 000.00	200 000.00	-	100	100	Finalizado
4	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PLACETAS, CHIQUEMULLA, SANTA ROSA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimulla	38-2011	004-2011	Chiquimulla Santa Rosa	900 000.00	-	-	900 000.00	-	-	Proceso
5	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES BARRIO SAN SEBASTIAN, CHIQUEMULLA, SANTA ROSA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimulla	50-2011	005-2011	Chiquimulla Santa Rosa	700 000.00	644 000.00	644 000.00	56 000.00	100	90	Proceso
6	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA CERRO GORDO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimulla	51-2011	006-2011	Chiquimulla Santa Rosa	900 000.00	-	-	900 000.00	-	-	Proceso
7	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA MORENA, CHIQUEMULLA, SANTA ROSA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimulla	63-2011	007-2011	Chiquimulla Santa Rosa	2 800 000.00	-	-	2 800 000.00	-	-	Proceso
8	PAVIMENTACIÓN CALLES TETUAN Y EL PIRU, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	50-2011	008-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	4 999 596.65	-	-	4 999 596.65	-	-	Proceso
9	MEJORAMIENTO CANCHA DEPORTIVA, ALDEA ANGUATU, CONCEPCION LAS MINAS CHIQUEMULA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	82-2011	009-2011	Aldea Anguatú, Concepción las Minas, Chiquimula	452 000.00	90 000.00	90 000.00	362 000.00	90	20	Proceso
10	MEJORAMIENTO CALLE II FASE COLONIA SAN FRANCISCO, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	83-2011	010-2011	Departamento de Chiquimula	492 000.00	411 600.00	411 600.00	80 400.00	100	80	Proceso
11	CONSTRUCCIÓN TANQUE DE MAMPOSTERIA LINDA VISTA I, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	96-2011	011-2011	Departamento de Chiquimula	249 800.00	208 320.00	208 320.00	41 480.00	100	80	Proceso
12	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) COLONIA EL MAESTRO, CHIQUEMULA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	101-2011	012-2011	Departamento de Chiquimula	249 800.00	49 760.00	49 760.00	200 040.00	80	20	Proceso
13	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SISTEMA COMBINADO) SECTOR SUR DE LA ANTIGUA GUATEMALA	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	71-2011	013-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	15 999 304.88	-	-	15 999 304.88	-	-	Proceso
14	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SHOROPIN A EL MIRADOR, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	008-2011	014-2011	Departamento de Chiquimula	252 000.00	50 000.00	50 000.00	202 000.00	80	20	Proceso
15	MEJORAMIENTO EDIFICIO (S) DE LA FACHADA LA PILONA, COLONIA LA DEMOCRACIA, CHIQUEMULA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	106-2011	015-2011	Departamento de Chiquimula	262 000.00	52 000.00	52 000.00	210 000.00	20	20	Proceso
16	INSTALACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION CASERIO EL ROBLANCITO, ALDEA QUEZECUE, SAN JUAN ERMITA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	113-2011	016-2011	Departamento de Chiquimula	305 720.00	182 232.00	182 232.00	123 488.00	90	80	Proceso
17	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION PLAN DEL GUINEO, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	121-2011	017-2011	Departamento de Chiquimula	352 000.00	70 000.00	70 000.00	282 000.00	90	20	Proceso
18	AMPLIACIÓN SALON COMUNAL, ALDEA SAN ANTONIO LAJAS, SAN JUAN ERMITA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	111-2011	018-2011	Departamento de Chiquimula	252 000.00	50 000.00	50 000.00	202 000.00	40	20	Proceso
19	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ALDEA LOS ENCUENTROS	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	114-2011	019-2011	Departamento de Chiquimula	187 000.00	37 000.00	37 000.00	150 000.00	80	20	Proceso
20	CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO ALDEA BUENA VISTA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	116-2011	020-2011	Departamento de Chiquimula	196 080.00	38 816.00	38 816.00	157 272.00	40	20	Proceso
	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS COYOTES ALDEA CHISPAN JARAL, SAN JUAN ERMITA, CHIQUEMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	112-2011	021-2011	Departamento de Chiquimula	277 000.00	55 000.00	55 000.00	222 000.00	60	20	Proceso

ANEXO 6

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO -GUAPRODE-
INTEGRACIÓN PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Cifras expresadas en Quetzales)

Nº.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	Nº. PROYECTO / CONVENIO	Nº. CONTRATO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VALOR	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	% DE AVANCE		STATUS
										FÍSICO	FINANCIERO	
22	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE PEATONAL (KAMACAJ) CASERIO TASHARIA ABAJO, ALDEA TASHARIA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	110-2011	022-2011	Departamento de Chiquimula	172 000.00	102 000.00	102 000.00	70 000.00	60	60	Proceso
23	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA TICANILU, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	115-2011	023-2011	Departamento de Chiquimula	162 000.00	108 800.00	108 800.00	53 200.00	90	65	Proceso
24	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPRIMARIA Y RECREATIVA ALDEA TASHARIA, CASERIO TASHARIA ABAJO, ALDEA TASHARIA, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	120-2011	024-2011	Departamento de Chiquimula	302 000.00	60 000.00	60 000.00	242 000.00	40	20	Proceso
25	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	116-2011	025-2011	Departamento de Chiquimula	195 100.00	38 620.00	38 620.00	156 480.00	40	20	Proceso
26	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE HACIENDA EL SANTO, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	117-2011	026-2011	Departamento de Chiquimula	366 990.00	174 762.20	174 762.20	191 227.80	60	35	Proceso
27	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RAFAEL ROSALES PLAZUELA DE JOCCOTENANGO, ROSALES, PLAZUELA DE JOCCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	122-2011	027-2011	Departamento de Sacatepequez	89 996.50	44 850.00	44 850.00	45 146.50	100	50	Proceso
28	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GIMNASIO, SALA DE SECCIONES) LOS LLANOS JOCCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	81-2011	028-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	121 150.92	-	-	121 150.92	-	-	Proceso
29	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GIMNASIO) MUNICIPAL, COLONIA LOS LLANOS FASE I, JOCCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	84-2011	030-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	684 675.48	-	-	684 675.48	-	-	Proceso
30	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES (REMODELACION) Y CONSTRUCCIÓN TECHADO, COLONIA LOS LLANOS, JOCCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	86-2011	031-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	1 596 299.00	-	-	1 596 299.00	-	-	Proceso
31	MEJORAMIENTO PARQUE "PLAZUELA" MUNICIPAL, CASCO URBANO JOCCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	83-2011	032-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	500 000.00	-	-	500 000.00	-	-	Proceso
32	Subtotal					36,211,488.43	4,157,763.20	4,157,763.20	32,047,695.23			
o de Arrieros:												
Proyectos de periodos anteriores												
Periodo 2010												
1	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA MINERVA II ZONA 2, FASE I	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	101-2010	005-2010	Departamento de Chiquimula	277 000.00	188 000.00	253 000.00	79 000.00	100	90	Proceso
2	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GRADAS Y MURO POLIDEPORTIVO ANGUATU, CONCEPCION LAS CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL Y MALLA, AREA RECREATIVA INSTITUTO ALDEA MARAUCO	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	102-2010	006-2010	Departamento de Chiquimula	122 000.00	86 400.00	110 400.00	35 600.00	100	90	Proceso
3	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, TECHADO PLAZA OLVERO CASTAÑEDA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	109-2010	007-2010	Departamento de Chiquimula	177 600.00	-	35 000.00	177 000.00	100	20	Proceso
4	CONSTRUCCIÓN ESCUELA COLONIA LAS BRISAS ZONA 4, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	69-2010	001-2010	Departamento de Chiquimula	502 000.00	80 000.00	80 000.00	-	100	100	Finalizado
5	EQUIPAMIENTO POTO (S) MECANICO FASE II COLONIA LINIA VISTA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	69-2010	002-2010	Departamento de Chiquimula	252 000.00	20 000.00	20 000.00	232 000.00	20	20	Proceso
6	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL PUMPO, TAXISCO, SANTA ROSA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	109-2010	008-2010	Departamento de Chiquimula	152 000.00	-	30 000.00	152 000.00	40	20	Proceso
7	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA PUEBLO NUEVO LA REFORMA, CHIQUIMULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	74-2010	003-2010	Aldea El Puccho, Taxisco, Santa Rosa	900 000.00	720 000.00	720 000.00	-	100	100	Finalizado
8	Subtotal		75-2010	004-2010	Aldea Pueblo Nuevo La Reforma	900 000.00	720 000.00	720 000.00	-	100	100	Finalizado
						3,282,000.00	1,824,400.00	1,824,400.00	875,600.00			

ANEXO 6

ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO -GUAPRODE-
INTEGRACIÓN PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Nº.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	Nº. PROYECTO / CONVENIO	Nº. CONTRATO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	VALOR	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	% DE AVANCE		STATUS
										FÍSICO	FINAN. CIERRO	
Período 2009												
1	AMPLIACIÓN DE CENTRO ESCOLAR SAN ANTONIO, PASACO, JUTAPA.	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-244-2009	002-2009	San Antonio, Pasaco Jutapa	250.000,00	-	-	250.000,00	95	20	Proceso
2	AMPLIACIÓN, CIRCULACIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN CENTRO ESCOLAR	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-245-2009	003-2009	Casero San Blas, Chiquimulla, Santa Rosa	739.000,00	-	-	739.000,00	100	88	Proceso
3	AMPLIACIÓN REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO ESCOLAR, ALDEA CASAS VIEJAS, CHIQUMULLA, SANTA ROSA	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-335-2009	005-2009	Aldea Casas Viejas, Chiquimulla, Santa Rosa	318.000,00	-	-	318.000,00	100	59	Proceso
4	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HAMACA, ALDEA EL AHUMADO, CHIQUMULLA, SANTA ROSA	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-452-2009	006-2009	Aldea El Ahumado, Chiquimulla Santa Rosa	582.976,65	-	-	582.976,65	75	45	Proceso
Subtotales						1.889.976,65	-	-	1.889.976,65			
Total Muestra Seleccionada						41.383.435,08	5.982.163,20	6.126.163,20	34.613.271,88			
Total Integración de Convenios Anexo 6						41.383.435,08	5.982.163,20					
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada ...												

Fuente: Los convenios y contratos administrativos obran en los archivos de la Organización.

Comentario:

En el presente cuadro se reflejan los proyectos adjudicados en los años 2009, 2010, los cuales muestran saldos pendientes para el año 2011, así como los convenios suscritos en el año 2011.



ANEXO 7

**ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO -GUAPRODE-
MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Nº.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	Nº. PROYECTO / CONVENIO	Nº. CONTRATO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VALOR	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	% DE AVANCE		STATUS
										FÍSICO	FINANCIERO	
	Período 2011:											
1	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA MINERVA FASE II, CHIMULULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	007-2011	001-2011	Departamento de Chiquimula	952 000.00	950 000.00	950 000.00	2 000.00	100	100	Finalizado
2	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN FRANCISCO, CHIMULULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	008-2011	002-2011	Departamento de Chiquimula	542 000.00	540 000.00	540 000.00	2 000.00	100	100	Finalizado
3	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL MAGUEVAL, ALDEA SHOROPAGUA,	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	009-2011	003-2011	Aldea el Magueval, Aldea Chiquimula	202 000.00	200 000.00	200 000.00	2 000.00	100	100	Finalizado
4	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA MORENA, CHIMULULA, SANTA ROSA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	63-2011	007-2011	Chiquimula Santa Rosa	2 800 000.00	-	-	2 800 000.00	-	-	Proceso
5	PAVIMENTACIÓN CALLES TETUAN Y EL PIRUL, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	50-2011	008-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	4 999 596.65	-	-	4 999 596.65	-	-	Proceso
6	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SISTEMA COMBINADO) SECTOR SUR DE LA ANTIGUA GUATEMALA	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	71-2011	013-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	15 998 304.88	-	-	15 998 304.88	-	-	Proceso
7	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO (GIMNASIO, SALA DE SECCIONES Y SALA DE OCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepequez	85-2011	029-2011	Antigua Guatemala, Sacatepequez	684 675.48	-	-	684 675.48	-	-	Proceso
8	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) CASERIO TASHARUA ABAJO, ALDEA TASHARUA, SAN JUAN ERMITA, CHIMULULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	110-2011	022-2011	Departamento de Chiquimula	172 000.00	102 000.00	102 000.00	70 000.00	60	80	Proceso
9	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS COYOTES ALDEA CHISPAN JARAL, SAN JUAN ERMITA, CHIMULULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	112-2011	021-2011	Departamento de Chiquimula	277 000.00	55 000.00	55 000.00	222 000.00	20	60	Proceso
10	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ALDEA LOS ENCIENTOS	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	114-2011	019-2011	Departamento de Chiquimula	187 000.00	37 000.00	37 000.00	150 000.00	20	80	Proceso
11	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA TICAÑLÚ, SAN JUAN ERMITA, CHIMULULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	115-2011	023-2011	Departamento de Chiquimula	162 000.00	108 800.00	108 800.00	53 200.00	65	90	Proceso
12	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO TASHARUA ABAJO, ALDEA TASHARUA, SAN JUAN ERMITA, CHIMULULA	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	116-2011	025-2011	Departamento de Chiquimula	195 100.00	38 620.00	38 620.00	156 480.00	20	40	Proceso
Subtotal ...						27,172,677.01	2,031,420.00	2,031,420.00	25,141,257.01			
	Proyectos de periodos anteriores o de arrastre:											
1	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA MINERVA II ZONA 2, FASE I	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	101-2010	005-2010	Departamento de Chiquimula	277 000.00	253 000.00	198 000.00	79 000.00	90	100	Proceso
2	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GRADAS Y MURO POLIDEPORTIVO ANGUATÚ,	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	102-2010	006-2010	Departamento de Chiquimula	122 000.00	110 400.00	96 400.00	35 600.00	90	100	Proceso
3	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL Y MALLA, AREA RECREATIVA, INSTITUTO ALDEA MARAXCO	Consejo Departamental de Desarrollo de Chiquimula	108-2010	007-2010	Departamento de Chiquimula	177 000.00	35 000.00	-	177 000.00	20	100	Proceso

ANEXO 7

ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO -GUAPRODE-
MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nº.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	Nº. PROYECTO / CONVENIO	Nº. CONTRATO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	VALOR	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	% DE AVANCE		STATUS
										FÍSICO	FINANCIARIO	
	Periodo 2009					576,000.00	398,400.00	284,400.00	291,600.00			Proceso
1	AMPLIACIÓN DE CENTRO ESCOLAR, SAN ANTONIO, PASACO, JUTIAPA	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-244-2009	002-2009	San Antonio, Pasaco, Jutiapa	250,000.00	-	50,000.00	200,000.00	90	20	Proceso
2	AMPLIACIÓN, CIRCULACIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN CENTRO ESCOLAR	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-249-2009	003-2009	Casero San Bernardo, Chiquimulilla	739,000.00	-	652,869.99	86,130.01	100	88	Proceso
3	AMPLIACIÓN REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO ESCOLAR, ALDEA CASAS VIEJAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-439-2009	005-2009	Aldea Casas Viejas, Chiquimulilla	316,000.00	-	180,164.00	127,836.00	100	60	Proceso
4	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HAMACA, ALDEA EL AHUMADO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	CAR-462-2009	006-2009	Aldea El Ahumado, Chiquimulilla, Santa Rosa	592,976.65	-	265,166.73	317,809.92	60	45	Proceso
	Subtotal ...					1,883,976.65	-	1,188,200.72	731,775.93			
	Total Muestra Seleccionada					29,638,653.66	2,429,520.00	3,474,020.72	28,164,632.94			
	Total Integración de Convenios Anexo 8					41,383,435.08	8,126,183.20					
	Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada .					72%						

Fuente: Los convenios y contratos administrativos que obran en los archivos de la Organización.

Comentario:
En el presente cuadro se reflejan los proyectos adjudicados en el año 2009 y 2010, los cuales muestran saldos pendientes para el año 2011.



ANEXO 8

ORGANIZACIÓN GUATEMALTECOS EN PROCESO DE DESARROLLO -GUAPRODE- DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

[illegible]

Fuente:

Envíos fiscales que obran en poder de la Organización número 23849 de fecha 11 de diciembre 2009 y 24093 de fecha 28 de noviembre de 2011.

Comentario:

Comentario:
Al realizar la depuración, de las formas oficiales con saldos al 31 de diciembre 2011, no se detectó ninguna irregularidad.

